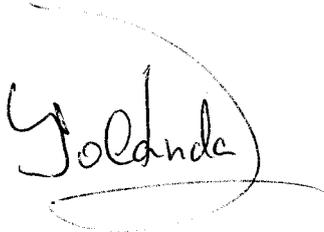


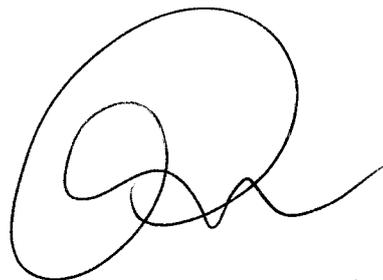
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de sus diputadas **Yolanda Díaz Pérez** y **Ángela Rodríguez Martínez** y de su diputado **Antón Gómez-Reino Varela**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la adaptación a la Directiva Europea 2010/75/UE de las empresas fabricante de cloro.

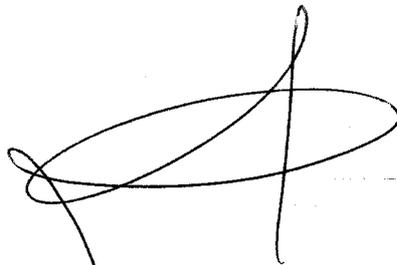
Congreso de los Diputados, 22 de noviembre de 2017



Yolanda Díaz Pérez



Ángela Rodríguez Martínez



Antón Gómez- Reino Varela

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de noviembre de 2017, la empresa Solvay Química SL anunció en un comunicado la venta de sus instalaciones de electrólisis de productos clorados de su fábrica de Torrelavega (Cantabria), también propietario de la empresa Electroquímica del Noreste S.A. (ELNOSA) ubicada en el arenal de Lourizán, dentro de los límites municipales del Ayuntamiento de Pontevedra.

La multinacional portuguesa afirma que instalará en Torrelavega (Cantabria) una nueva fabricación de cloro y derivados del cloro a través de un proceso basado en células de membrana y no a través de mercurio como se venía haciendo hasta ahora.

Para proceder a este cambio de producción, los nuevos propietarios deben adaptar las instalaciones a las exigencias medioambientales de la Unión Europea, que ha marcado la fecha del 11 de diciembre de 2017 (Directiva 2010/75/UE) para la entrada en vigor de la prohibición de producir cloro empleando mercurio y obliga a modificar los procesos que utilizan este material pesado por otros más limpios.

Sin embargo, el plazo previsto para reemplazar la tecnología de mercurio por la de membranas es aproximadamente de dos años, por lo que se desconoce cuál es el futuro inmediato de la fábrica de Torrelavega.

Por todo lo expuesto, las diputadas Yolanda Díaz Pérez y Ángela Rodríguez Martínez y el diputado Antón Gómez-Reino Varela presentan la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para cumplir con la Directiva 2010/75/UE, que marca como fecha límite el 11 de diciembre de 2017 para que las empresas puedan producir cloro empleando mercurio?
2. ¿Conoce el Gobierno las condiciones y plazos de adaptación a la Directiva Europea previstas por el grupo químico portugués CUF para su fábrica de Torrelavega (Cantabria)?
3. ¿Conoce el Gobierno qué tipo de actividad se llevará a cabo en la fábrica de Torrelavega mientras las instalaciones no estén adaptadas al nuevo sistema de producción de cloro?
4. En caso de paralización de la actividad, ¿qué medidas se van a adoptar desde el Gobierno para garantizar la estabilidad laboral?
5. ¿Qué consecuencias puede tener para la empresa ELNOSA, propiedad del mismo grupo químico, la anunciada adaptación de la fábrica de Torrelavega a los nuevos procesos de producción de cloro?
6. ¿Conoce el Gobierno las condiciones y plazos de adaptación a la Directiva Europea previstas por el grupo químico portugués CUF para su fábrica ELNOSA (Pontevedra)?